



**MUNICIPIO: ACAMBAY DE RUIZ CASTAÑEDA 023**

**2.1 Notas de Desglose**

**Periodo del 1 al 30 de junio de 2022**

**I. NOTAS AL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA**

**ACTIVO**

**Efectivo y Equivalentes:** al cierre del presente mes el importe la cuenta refleja un saldo de \$ 76,455,627.92 el cual se conforma de las ministraciones de aportaciones, participaciones e ingresos de caja del mes.

**Derechos a recibir efectivo y equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir:** La cuenta de cuenta de Deudores Diversos refleja un saldo final de \$ 1,114,561.50, el cual proviene de ejercicios anteriores y de movimientos del mes y del Fondo Financiero de Apoyo Municipal un saldo final \$6,310,086.27.

**Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo:** No aplica.

**Inversiones Financieras:** El municipio no cuenta con inversiones financieras a largo plazo.

**Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles:** Por lo que refiere a la cuenta de Bienes Muebles el saldo de los movimientos en el mes es de \$ 0.00; al respecto de la Depreciación de Bienes Muebles e Inmuebles se realizó según los valores establecidos por la circular No.2 de fecha 20 de diciembre de 2015, girado por la Secretaría de Finanzas a través de la Contaduría General Gubernamental.

**Estimaciones y Deterioros:** En el municipio no se tienen registrados dentro del inventario bienes biológicos, asimismo, no se han llevado a cabo las estimaciones correspondientes a cuentas incobrables e inventarios.

**Otros Activos:** la cuenta refleja un saldo de \$31,256.04 que proviene de ejercicios anteriores.

**PASIVO**

Al final del mes tenemos un acumulado en el pasivo circulante de \$ 3,897,624.01, de los cuales el 21.96 % a la cuenta de Servicios Personales por pagar a corto plazo, el 26.51 % corresponde a la partida de Proveedores por pagar a corto plazo, el 1.23 % corresponde a Contratas por Obras Públicas por pagar a Corto Plazo, el 48.07 % corresponde a la cuenta de Retenciones y Contribuciones por pagar a corto plazo, de los cuales el concepto que representa mayor porcentaje es la retenciones de ISPT a los trabajadores y el 2.23 % a la cuenta de Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo.

**II. NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES**

**Ingresos de Gestión:** Los ingresos recaudados en el presente mes representan el recurso efectivamente recaudado y se conforma por los siguientes conceptos: Impuestos \$ 261,030.57, Contribuciones de mejoras \$ 0.00, Derechos \$ 508,688.75, Productos \$ 306,716.24, Aprovechamientos \$ 0.00; lo que representa un incremento en la recaudación mensual 0.89 % respecto del presupuestado mensual; lo cual denota que aun existe una gran dependencia económica de los ingresos de la Federación y del Estado, por lo que es importante establecer estrategias para lograr mayor incremento en la recaudación de ingresos propios, especialmente en el cobro del impuesto predial y cobro de derechos por la prestación de servicios de agua potable, que son las contribuciones más importantes en la recaudación municipal.

**Gastos y Otras Pérdidas:** Este rubro queda conformado por los siguientes conceptos: Gastos de Funcionamiento \$ 14,000,386.02, que reflejan un 85.85 %, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas \$ 1,617,923.60 que reflejan un 9.92 %, Intereses, comisiones y otros gastos de la deuda pública \$ 0.00 que refleja un 0.00 %, Otros gastos y Pérdidas extraordinarias \$ 688,946.99, que reflejan un 4.22 %, Inversión Pública \$ 0.00 que reflejan un 0.00 %, Bienes Muebles e Intangibles \$ 0.00 que refleja 0.00 %.

**III. NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA**

El estado financiero refleja los cambios que sufrió la Hacienda Pública durante el mes quedando integrado de la siguiente manera: HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO NETO FINAL DEL EJERCICIO 2021 \$330,537,382.06 (+) VARIACIONES DE LA HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO NETO DEL EJERCICIO \$ 78,324,885.14, (=) SALDO NETO EN LA HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO 2022 \$ 408,862,267.20

**IV. NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**

La finalidad del estado financiero es reflejar las fuentes de entrada y salidas de recursos; los cuales reflejan un saldo en EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO al final del mes una cantidad de \$ 76,455,627.92



**MUNICIPIO: ACAMBAY DE RUIZ CASTAÑEDA 023**

**2.1 Notas de Desglose**

**Periodo del 1 al 30 de junio de 2022**

CUENTA	DESCRIPCIÓN	SALDO INICIAL	SALDO FINAL
1110	Efectivo y Equivalentes	65,633,708.91	76,455,627.92
1111	Efectivo	190,571.55	176,274.55
1111 0001	Caja	160,571.55	146,274.55
1111 0001 0001	CAJA	160,571.55	146,274.55
1111 0002	CAJA	160,571.55	146,274.55
1111 0002 0001	FONDO FLO	30,000.00	30,000.00
1111 0002 0001 0001	FUNCIONARIOS PUBLICOS	30,000.00	30,000.00
1112	YEMMY SANCHEZ LOPEZ	33,151,398.42	21,817,278.31
1112 0001	Bancos/Tesorería	1,173,075.68	1,976,519.44
1112 0001 0000	BANAMEX	0.00	0.00
1112 0001 0000 0001	BANAMEX CUENTA 4653016 RECURSOS PROPIOS	1,173,075.68	1,976,519.44
1112 0001 0000 0002	BANAMEX CTA 0234653075 RECURSOS PROPIOS	31,978,320.74	19,840,758.87
1112 0002	BANORTE	0.00	0.00
1112 0002 0000	BANORTE CUENTA 1040157974 RECURSOS PROPIOS	8,683,758.47	2,929,212.10
1112 0002 0000 0000	BANORTE RECURSOS PROPIOS CTA 1174757288	0.00	0.00
1112 0002 0000 0003	BANORTE CTA 117455631 FEFOM 2021	0.00	0.00
1112 0002 0000 0004	BANORTE CTA 1174758628 FORTAMUNDF 2021	17,928,145.71	8,963,793.04
1112 0002 0000 0005	BANORTE CTA 1174871054 FISMDF 2022	555,265.81	555,395.37
1112 0002 0000 0006	BANORTE CTA 1175111720 FASP 2022	4,801,148.31	4,191,665.92
1112 0002 0000 0007	BANORTE CTA 1174871830 FORTAMUNDF 2022	0.00	0.00
1112 0002 0000 0008	BANORTE CUENTATA 1190756272 PAD 2022	200,002.44	200,036.11
1112 0002 0000 0009	BANORTE CTA 1189191251 FORT A LA TRANSV DE LA PERSP 2022	32,291,740.94	54,462,075.06
1114	Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	32,291,740.94	54,462,075.06
1114 0002	BANORTE	27,227,019.53	45,359,042.66
1114 0002 0000	FISM 2022 CONTRATO 0506636480	0.00	0.00
1114 0002 0000 0001	FORTAMUNDF 2022 0506636804	5,064,721.41	9,103,032.40
1114 0002 0000 0002	FORTAMUNDF 2022 0506636804	6,254,349.93	7,424,647.77
1114 0002 0000 0003	RP CONTRATO 0506685969	5,138,652.87	6,310,086.27
1120	Derechos a recibir efectivo o equivalentes		
1121	Inversiones financieras de corto plazo		
1121 0001	% DE INVERSION DE FONDO FINANCIERO DE APOYO MUNICIPAL	5,138,652.87	6,310,086.27
1121 0001 0000	% DE INVERSION DE FONDO FINANCIERO DE APOYO MUNICIPAL	5,138,652.87	6,310,086.27

**V. CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASI COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES**

Refleja las diferencias que se derivan de erogaciones que no son afectadas presupuestalmente, cuya finalidad es reflejar un equilibrio entre el gasto contable y el presupuestal.



L.A.E. YEMMY SANCHEZ LOPEZ  
 TESORERA MUNICIPAL 2022-2024  
 Firma



MUNICIPIO: ACAMBAY DE RUIZ CASTAÑEDA 023  
2.2 Notas de Memoria (Cuentas de Orden)  
Periodo del 1 al 30 de junio de 2022

<b>CUENTAS DE ORDEN CONTABLES Y PRESUPUESTARIAS</b>
<b>Contables</b>
Valores: Sin movimientos
Emisión de obligaciones: Sin movimientos
Avales y garantías: Sin movimientos
Juicios: Sin movimientos
Contratos para inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares: Sin movimientos
Bienes en concesión y en comodato: Sin movimientos
<b>Presupuestarias</b>
<b>Cuentas de ingresos:</b> Al cierre del mes, tenemos una recaudación de \$ 27,552,813.80 lo que representa un 6.12 % respecto del presupuesto anual autorizado en la Ley de Ingresos Estimada. Del total de ingresos recaudados en el mes, el 0.95 % corresponde a Impuestos, el 0.00 % a Contribuciones de mejoras, el 1.85 % a Derechos, el 1.11 % a Productos, el 0.00 % a Aprovechamientos, el 96.09 % corresponde a Participaciones y Aportaciones.
<b>Cuentas de egresos:</b> Por lo que respecta al presupuesto de egresos, durante el mes se ejercieron recursos por \$ 15,618,309.62, lo que represento un 3.47 % respecto del presupuesto anual autorizado; de los cuales al final del mes el 63.81 % se ha ejercido en el capítulo de Servicios Personales, el 6.92 % a Materiales y Suministros, el 18.91 % a Servicios Generales, el 10.36 % a Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas derivadas del pago anficipado y descuentos según la ley de ingresos, el 0.00 % corresponde al capítulo de Bienes Muebles e Inmuebles, el 0.00 % es al capítulo de Inversión Pública y el 0.00 % corresponde al ejercido en el capítulo de Deuda Pública.



*[Handwritten Signature]*  
L.A.E. YEIMAR SANCHEZ LOPEZ  
TESORERA MUNICIPAL  
Firma



## MUNICIPIO: ACAMBAY DE RUIZ CASTAÑEDA 023

### 2.3 Notas de Gestión Administrativa

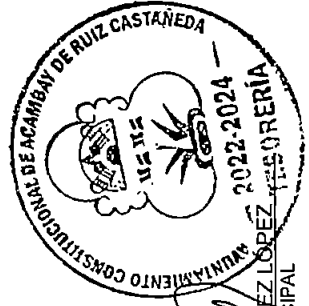
Período del 1 al 30 de junio de 2022

<p><b>Introducción:</b> La información financiera que presenta cualquier ente es fundamental para la toma de decisiones, de ahí la importancia de informar saldos reales de cada una de las cuentas que se manejan, esto solo se logra con una adecuada y responsable administración de los recursos públicos, partiendo de un sistema de contabilidad que nos permita ordenar, analizar y registrar las operaciones, con la finalidad de generar información confiable, veraz y oportuna, que sea una herramienta fundamental en la toma de decisiones.</p>
<p><b>Panorama Económico:</b> El municipio de Acambay cuenta con un presupuesto de ingresos y egresos autorizado para el ejercicio 2022 de 449,999.351.11 conformados en su mayoría por participaciones del ramo 28 y el ramo 33, por lo que se deberán implementar estrategias de recaudación para incrementar los ingresos propios, con la finalidad de disminuir la dependencia de las participaciones y aportaciones.</p>
<p><b>Autorización e Historia:</b> En el año de 1824 Acambay se erige como Municipio bajo el Gobierno del General Meichor Múzquiz, en noviembre de 2012 tuvo modificación en su nombre pues cambio de Acambay al nombre de Acambay de Ruiz Castañeda, el ente se registró como retenedor puro ante el Servicio de Administración Tributaria en el año de 1985, en el régimen de persona moral con fines no lucrativos.</p>
<p><b>Organización y Objeto Social:</b> El Municipio de Acambay de Ruiz Castañeda es gobernado por un ayuntamiento de elección popular, integrado por una Presidencia Municipal, un Síndico, cuatro Regidores de mayoría relativa y tres Regidores de representación proporcional. El objeto social es la prestación de servicios públicos a la población.</p>
<p><b>Bases de Preparación de los Estados Financieros:</b> Los registros contables se realizan bajo procedimientos, criterios e informes estructurados sobre la base de principios técnicos, destinados a captar, valorar, registrar, clasificar, informar e interpretar las transacciones derivadas de la actividad económica del municipio, basado en los preceptos que establecen los postulados básicos, normatividad de la CONAC y ley de Contabilidad Gubernamental, de tal manera que la información presentada sea confiable, oportuna y comparable para la toma de decisiones.</p>
<p><b>Políticas de contabilidad significativas:</b> Por lo que refiere a la Depreciación de Bienes Muebles e Inmuebles se realizó según los valores establecidos por la circular No.2 de fecha 20 de diciembre de 2015, girado por la Secretaría de Finanzas a través de la Contaduría General Gubernamental, al respecto del control del inventario se realiza en apego a los Lineamientos para el Registro y Control del inventario y la Conciliación y Desincorporación de Bienes Muebles e Inmuebles para las Entidades Fiscalizables Municipales del Estado de México.</p>
<p><b>Posición en moneda extranjera y protección por riesgo cambiario:</b> Durante el periodo no se tienen Activos o Pasivos en moneda extranjera.</p>
<p><b>Reporte analítico del activo:</b> En lo general, en este ejercicio, el activo que presenta el municipio, se deprecia mediante los valores máximos autorizados, establecidos por la circular No.2 de fecha 20 de diciembre de 2015.</p>
<p><b>Fideicomiso, Mandatos y Contratos Análogos:</b> no existe movimiento durante el periodo reportado.</p>
<p><b>Reporte de la Recaudación:</b> El funcionamiento del municipio depende básicamente de las participaciones y aportaciones por parte de la Federación y del Estado, ya que los ingresos propios recaudados son muy pocos, por lo que es importante realizar acciones que nos permitan incrementar la recaudación, así como implementar mecanismos que nos ayuden a concientizar a la población para que contribuya en el pago de sus impuestos y derechos, por lo que se firmo el "Convenio de Colaboración Administrativa en materia hacendaria, para la recaudación y fiscalización del Impuesto Predial y sus Accesorios" con la Secretaría de Finanzas del Gobierno del estado de México; en generar los ingresos propios suficientes y necesarios para el buen funcionamiento del Ayuntamiento y aplicar estrategias de incentivos fiscales a los contribuyentes.</p>



**MUNICIPIO: ACAMBAY DE RUIZ CASTAÑEDA 023**  
**2.3 Notas de Gestión Administrativa**  
**Período del 1 al 30 de junio de 2022**

<b>Información sobre la deuda y el reporte analítico de la deuda:</b> La deuda que presenta el municipio de Acambay de Ruiz Castañeda al final del mes, en un gran porcentaje se concentra en el pago pendiente a proveedores, contratistas y de retenciones de Obra Pública.
<b>Calificaciones otorgadas:</b> No existen operaciones crediticias que hayan requerido de una calificación específica.
<b>Proceso de mejora:</b> La implementación de un sistema efectivo de cobro nos permite que el contribuyente pague sus contribuciones en un menor tiempo, asimismo, se firmó convenio con Gobierno del Estado para el cobro del Impuesto Predial, lo que a permitido al municipio incrementar sus ingresos en este rubro y otorgar mayor certeza en su pago a los usuarios lo cual lo pueden hacer en los bancos, centros comerciales y el Telecom para mayor comodidad en el pago del Impuesto Predial.
<b>Información por segmentos:</b> A la fecha no se ha generado la información financiera por segmentos.
<b>Eventos posteriores al cierre:</b> N/A
<b>Partes relacionadas:</b> No existen parte relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.
<b>Responsabilidad sobre la Presentación Razonable de la Información Contable:</b> Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



*[Handwritten Signature]*  
L.A.E. YEIMAS RIVERA LOPEZ  
TESORERA MUNICIPAL  
Firma